

dado sin que se machaquen ó yeran para evitar que enfermen y se inutilicen, debiendo tenerse al aire tres ó cuatro dias sin plantar á fin de que se cicatricen sus roturas, no se pudran, y prendan con mas seguridad, robustéz y lozanía.

4.^o El cultivador arrancará de cuajo sus Paleras y trasladará la Cochinilla á otras que al efecto debe tener plantadas con un año de anticipacion, luego que observe que se han endurecido las pencas ú ojas, ó crecido á tanta altura que no le sea posible practicar con buen éxito y comodidad las diferentes operaciones del cultivo de que hablaremos despues: esta precision le recuerda que es indispensable que divida su terreno en dos mitades para conseguir tener cosecha de grana todos los años.

5.^o La policia rural que el cultivador debe ejercer con sus Paleras se reduce á limpiarlas con un paño ú ópo de zorra ó liebre del polvo, manchas, telarañas y de insectos, las veces que lo necesiten, cuya operacion debe practicar con la mayor de-

